ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA NELLY BURITICA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.631.794	CONTRATO No.	839-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE-GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género	En el tiempo del presente informe tuve en cuenta la ruta de atención de cada una de las personas en el proceso de reintegración, de reintegración especial y el programa de atención diferencial, con el objetivo de proyectar actividades acordes a sus necesidades; teniendo en cuenta la familia,el entorno comunitario y el contexto sociocultural.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Las actividades realizadas fueron desarrolladas teniendo en cuenta el enfoque diferencial,étnico y de género según los acuerdos establecidos en el plan de trabajo.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Motivar la participación de las personas en proceso de reintegración,de manera constante con el fin de facilitar el avance en la ruta y el logro de objetivos según lo establecido en el plan de trabajo y los beneficios del proceso de reintegración teniendo en cuenta enfoque diferencial, étnico y de género.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	El Plan de Trabajo es la metodología con la que se implementan los procesos de Reintegración Regular y Especial, sus familias o redes de apoyo, las comunidades y la institucionalidad, se plasman los acuerdos o acciones concretas sobre las cuáles se hace seguimiento de la ruta, y tienen un carácter especial de reconocimiento y participación de la PPR o PPR-E como sujetos activos de su propio proceso se busca desarrollar y/o fortalecer las capacidades y funcionamientos que favorezcan la ampliación de activos y el ejercicio autónomo de la ciudadanía y el plan de acción es la metodologia con la que se implementa el proceso de atenión diferencial, que orienta los encuentros entre la ARN y los ex integrantes de GAO, sus familias, redes de apoyo, comunidad e instituciones.Los cuales se concertan con las personas del proceso.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Realice la revisión de los planes de trabajo del total de personas asignadas,personas en proceso de reintegración especial 1, personas de ruta regular 19, personas del proceso PAD 2 para un total de 22 con el fin de programar y planear las actividades a ejecutar durante el presente mes. Mediante la atención y gestión se logro el cumplimiento de acuerdos de la mayoria de personas asignadas. Elaboración de planillas de asistencia psicosocial, IR-F-43, envió al técnico administrativo con el fin de ser cargadas en el sistema, en los tiempos establecidos ahora cada semana.Realice las actividades orientadas para las personas del programa de atención diferencial según el anexo hasta que se genere en el SIRR el plan de accion, las cuales responden a la aplicacion de instrumentos y posteriormente la priorización alta,media o baja, segun la matriz.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación	En el corto periodo que cubre este informe no se priorizaron actividades con los actores estrategicos.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Inicie gestiones para el acompañamiento en el acceso a formación academica y formación para el trabajo de las personas asignadas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA NELLY BURITICA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.631.794	CONTRATO No.	839-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE-GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el tiempo que compromete este informe, me encuentro revisando en el sistema cuales personas cumplen con los requisitos para la solicitud de BIE ante la entidad, En relación con a la ruta de inclusión laboral este mes no solicite la inclusion en la ruta de empleabilidad de ninguna PPR, pues no se presentaron solicitudes, sin embargo en el avance de atención y mayor conocimiento de las personas y sus necesidades se realizaran las solicitudes necesarias.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En la planeación de actividades con los profesionales del GT Tolima, me encuentro en la fase de identificacion de rutas de atención en el territorio con el fin de orientar a las personas en proceso de reintegración en caso de presentar riesgo en contra de su salud o su integridad.Adicionalmente teniendo en cuenta el protocolo de seguridad establecido por la ARN.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Realice las actividades y el seguimiento a acuerdos de las personas en proceso de reintegración, con el fin de avanzar en la ruta de reintegración y propender por una culminación o terminación del proceso según lo establecido por la ARN.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el presente informe no se registran actividades en este apartado, teniendo en cuenta la premura del tiempo y la priorización de las atenciones a las personas en proceso de reintegración.
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el presente mes no se identificaron novedades o afectaciones a las personas en proceso de reintegracion.
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	A la fecha no se solicitaron insumos e información para la planeación estrategica, cuando se requieran seran atendidos de inmediato.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre	Las actividades realizadas fueron desarrolladas teniendo en cuenta el enfoque diferencial,étnico y de género según los acuerdos establecidos en el plan de trabajo.Se proyectan otras actividades con enfasis transversales,
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Realice el informe de actividades desarrolladas en el periodo del presente mes.
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Registre en el sistema, actualización de registro de ubicacion y números telefónicos, seguimientos de acuerdos establecidos en los planes de trabajo.Ingrese al aplicativo ARPA la información que corresponde a los planes de trabajo,instrumentos,y el SIRR la información relacionada con las PPR y sus familia.Ingrese al sistema las asistencias psicosociales, tome huellas con el biometrico en el aplicativo ARPA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA NELLY BURITICA MEJIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.631.794
CONTRATO No.	839-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE-GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	En el periodo del presente informe no cuento con documentos para entregar a gestion documental.
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	No fueron asignadas actividades adicionales en este periodo de tiempo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a otras obligaciones generales contempladas en este contrato y para efectos del presente informe se dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a las obligaciones de los ítems de confidencialidad, obligaciones de cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Maria Nelly Buritica Mejia.

MARIA NELLY BURITICA MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES / MARIA CONSTANZA GAITAN MONCADA

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"